

# **GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

En Quito a los 13 días del mes de MARZO de 2015 a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia de PICHINCHA, Cantón: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: CHICHE Calle: TOBAR GARCIA Numero: OE-477 e IGNACIO GALLARDO se reúnen los socios de la compañía GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., para celebrar la junta general universal de socios:

Preside la presente junta general universal de socios La Señora Sara Raquel Molina Ayala Presidenta de la compañía y actúa como secretario ad hoc el Señor Roberto Danilo Galarza Molina.

La Sra. Presidenta solicita que por secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los estatutos. De acuerdo con lo que establece la ley de la compañía por ser junta general universal de socios el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta junta general extraordinaria de accionistas se lo establece con el ciento por ciento de los socios de la compañía.

La Sra. Presidenta declara la presente junta general de socio de la compañía GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100%) de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de capital.

<b>SOCIOS</b>	<b>%</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR US \$</b>	<b>TOTAL USD</b>
Molina Ayala Sara Raquel	52	Ecuatoriana	260	10.00	2,600.00
Galarza Molina José David	48	Ecuatoriana	240	10.00	2,400.00
					5,000.00

La Sra. Presidenta solicita a secretaria se de lectura del orden del día de la convocatoria a la junta general universal de socios de la compañía GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., que dice:

1. Informe anual del gerente general.
2. Informe del comisario
3. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2014

# ***GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.***

5. Designación del comisario para el ejercicio económico 2015.

La Sra. Presidenta pone a consideración de los señores socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

## **1.- Informe del gerente general**

De igual manera da se lectura al informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Resolución:** Con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el gerente general en el ejercicio económico 2014.

## **2.- Informe del comisario**

Se da lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Resolución:** Con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan el informe del comisario por el ejercicio económico 2014.

## **3.- Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014**

El balance General, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivos y el Estado de Cambios en el Patrimonio por al año terminado al 31 de diciembre del 2014 es puesto a consideración de los señores socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, Tributaria y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

**Resolución:** Los señores socios presentes aprueban por unanimidad El balance General, Estado de Resultados Integrales el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio terminado al 31 de diciembre 2014.

## **4.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014**

El gerente general sugiere que de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2014 se pague lo correspondiente a participación de trabajadores, el impuesto a la renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de junta general de socios.

# **GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

**Resolución:** Una vez sometida al análisis y estudio pertinente los señores socios resuelven:

- a) Aprobar el valor de participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2014 y,
- b) Mantener la diferencia de utilidades como CUENTA PATRIMONIAL hasta que una nueva junta general de socios decida a futuro repartir o capitalizar las mismas.
- c) Autorizar a contabilidad general la reserva legal hasta de 50% del capital suscrito y paga.

## **5.- Designación del comisario para el ejercicio económico 2015**

La junta general por unanimidad dispone nombrar a LUCIA VALENTINA GRANDA AYALA como comisario para el ejercicio fiscal 2015.

Por haberse agotado el orden del día de la junta general de socios de GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., y no existiendo ningún otro asunto que tratar el señor secretario declara finalizada la junta general universal de socios, a la dieciocho horas en fe de los cual suscribe con los socios.

Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan que corresponde a la verdad.

Lo certifico:



---

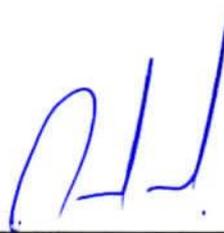
Roberto Danilo Galarza Molina  
CI: 172290626-8  
Secretaria ad hoc

**Firman todos los socios**



---

Molina Ayala Sara Raquel  
CI: 170904139-4



---

Galarza Molina José David  
CI: 171602236-1